



El Gobierno propone rebajar a 35 horas la jornada laboral de los funcionarios y subirles el sueldo un 2,5% en 2023

El [Gobierno](#) de España, a través del Ministerio de [Hacienda](#), ha planteado en la mesa de negociación de Función Pública la reducción de la jornada laboral de las 37,5 horas semanales actuales a 35 horas a la semana.

Recordamos que dicha jornada se suspendió en nuestro sector con la firma del acuerdo entre el ministro Montoro y los sindicatos CC.OO., UGT y CSIF de 22 de marzo de 2018, BOE nº74 de 26 de marzo de 2018, que decía:

La jornada ordinaria de trabajo común a todas las Administraciones Públicas se computará en cuantía anual y supondrá un promedio semanal de treinta y siete horas y media, sin perjuicio de las jornadas especiales existentes o que, en su caso, se establezcan.

Cada Administración Pública, previa negociación colectiva, podrá establecer en sus calendarios laborales bien otras jornadas ordinarias de trabajo, bien un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, tarea y ámbito sectorial, atendiendo en especial al tipo de jornada o a las jornadas a turnos, nocturnas o especialmente penosas, siempre y cuando en el ejercicio presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos en materia de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

Desde entonces la demanda de las 35 horas ha sido reiterada por **SATSE** y resto de organizaciones, vetada con la firma de estos sindicatos.

Ahora, los mismos que nos condenaron a su suspensión, con su firma, quieren ponerse la medalla de conseguir algo que nos robaron.

**ESPERAMOS QUE NO VUELVAN A REPETIR LA BURLA QUE EN SU DIA
HICIERON A LOS TRABAJADORES**

En Murcia a 1de Octubre de 2022